

RADICADO: 05001 3110 005 **2019 00132** 00

Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Previo a darle trámite a las diferentes solicitudes presentadas por la apoderada de la parte demandante, se le requiere para que informe que diligencias ha realizado a efectos de obtener la dirección de la señora **LINA MARCELA MONTOYA LOPERA**, con el fin ya sea de notificarla personalmente o de proceder a su emplazamiento.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

1UF7

T1

Firmado Por: Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 005 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b771dad5dfef053905f9041d858256c1e89e3187acbab8e1dd3d6c33f745e446**Documento generado en 20/03/2024 02:15:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica